

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL EXIGE EL FIN DE LA PRECARIEDAD LABORAL EN EL CUERPO DE AGENTES DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El **Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad, SPAM**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** denuncia la precariedad laboral que arrastra este colectivo en el Ayuntamiento de Madrid desde hace años, consecuencia de la falta de plantilla.

Al objeto de exponer la situación en la que se encuentra este Cuerpo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha remitido un escrito a los Ministerios de Defensa y Hacienda, así como al Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, al Delegado del Área de Medio Ambiente y a la Directora General Movilidad, dando a conocer la **necesidad de aumentar la plantilla**, con la máxima celeridad posible. Por ello, **SPAM propone** que, puesto que el Consistorio ha cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto que marca la Ley General Presupuestaria vigente, **se considere la aplicación de la reserva de la tasa de puestos de Agentes de Movilidad** (como ya existe para Policía) **para que Militares profesionales de Tropa y Marinería**, que cumplan los requisitos exigidos por la Ley, **puedan incorporarse a los mismos**. Esta incorporación de personal sería beneficiosa tanto para los miembros de las Fuerzas Armadas Españolas (permitiría una salida voluntaria a los profesionales que decidieran ingresar en puestos de otras Administraciones Públicas, y sería un incentivo para aquéllos que llegan a la edad máxima), **como para el propio colectivo de Agentes de Movilidad, que vería incrementado su número de efectivos** (se ofrecería mejor servicio al ciudadano, posibilidad de ascensos en la plantilla, ampliación de servicios y zonas de actuación, mejora de la conciliación laboral/familiar, etc.).

Actualmente, el colectivo de Agentes de Movilidad está bajo mínimos, formado por unos **600 trabajadores, aproximadamente, cifra insuficiente**, que se ha visto mermada por la incapacidad durante estos años de convocar plazas debido a la tasa de reposición, **y que dista notablemente de la proyectada en la creación del Cuerpo: 1.200**. Con esta fórmula de reposición ajustada a norma, sería posible cubrir en las próximas convocatorias de oferta de empleo público las plazas necesarias para alcanzar un número óptimo de personal. Lamentablemente, a día de hoy, **a pesar de las reiteradas peticiones por parte de este Sindicato en la Mesa Sectorial de Movilidad** (foro legalmente establecido para tratar los asuntos de este colectivo), **para la creación de nuevas plazas de Agentes de Movilidad, la plantilla es deficitaria, lo que limita las extensas labores diarias y dificulta la conciliación familiar, al no permitir cambios de unidad y turnos, entre otros**. Además, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** subrayamos que, durante los últimos 10 años, solo se han ofertado 12 plazas de nuevo ingreso, existiendo un continuo "goteo" de trabajadores que deciden abandonar el Cuerpo. Asimismo, el escaso atractivo de las condiciones laborales de los Agentes de Movilidad ocasiona que los opositores opten por otros cuerpos (Policía, fundamentalmente, ya sea Local o Nacional).

La situación legislativa actual frena la entrada de nuevo personal a las administraciones públicas, lo que, unido a la media de edad, que ha aumentado considerablemente en los últimos años en el Cuerpo de Agentes de Movilidad, ha producido una disminución alarmante del número de integrantes del mismo, hecho que repercute negativamente en la calidad de los servicios que se prestan al ciudadano. El incremento de la actividad estacional, debido al aumento de la actividad turística durante estos años, así como la acentuación en el número de importantes eventos que se producen en la capital, no va en consonancia con las cifras requeridas para disponer de una plantilla adecuada.

PRENSA

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:

